

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0369	HOJA NÚMERO: 3 de 6.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO COBAT.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Informe de Resultados de Auditoría.

Número de auditoría: CE/APOYO FINANCIERO-COBAT/18

Dependencia auditada:	Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala.
Programa:	Apoyo Financiero COBAT.
Ejercicio presupuestal:	Dos mil diecisiete.
Fecha de inicio:	Doce de marzo de dos mil dieciocho.
Fecha de cierre:	Diez de mayo de dos mil dieciocho.
Auditores:	Contador Público Saúl Vargas López. Licenciada Irma Patricia López Moreno. Arquitecto Javier Flores Flores. Ingeniero José Germán Gustavo Cortés Vásquez.
Contralor del Ejecutivo:	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0369	HOJA NÚMERO: 4 de 6.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO COBAT.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

DEPENDENCIA:	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA.	ORDEN DE AUDITORÍA:	CE/DSFCA/AOPS/18-02-0369	HOJA NÚMERO: 5 de 6.
PROGRAMA:	APOYO FINANCIERO COBAT.	EJERCICIO PRESUPUESTAL:	DOS MIL DIECISIETE.	

Derivado de la auditoría practicada a los recursos autorizados para el ***“Apoyo Financiero COBAT”*** ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, administrados por el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala y como resultado de la revisión a la documentación comprobatoria realizada con base en las Normas Profesionales de Auditoría de Sistema Nacional de Fiscalización, misma que tuvo como propósito revisar la situación financiera y documental de los recursos federales aportados en el ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, para verificar su correcta aplicación con apego a la normatividad federal, se determinaron dos irregularidades que dieron lugar a la emisión de igual cédulas de observación, mismas que se enuncian a continuación:

“-Inexistencia de cuenta Bancaria única y exclusiva para el manejo de los recursos, sin cuantificar”. Se observó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, utilizó más de una cuenta y que no fueron específicas para la administración y ejercicio de los recursos financieros que le aportaron la Federación y el Estado.

“-Falta de registros específicos (financieros, presupuestarios y contables), sin cuantificar”. Se observó que durante la administración y ejercicio de los recursos no se realizaron registros contables y presupuestarios específicos de las operaciones financieras.